MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 26 de mayo de 2017

DICTAMEN Nº 26/2017

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION con I.D N° 331.181** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forma parte del presente acta

1 – EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS RAMON PALACIOS APONTE: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 119.940.000 (ciento diecinueve millones novecientos cuarenta mil guaraníes)

2 – EMPRESA SUPPORT S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de su oferta la suma de Gs. 101.700.000 (ciento un millones setecientos mil guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	EMPRESA SUPPORT S.A.
Nº	Documentos Presentados		
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Declaración Jurada*	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
9	Constancia de NO ADEUDAR IMPUESTOS Y TASA MUNICIPALES	CUMPLE	CUMPLE
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
11	Balance de los últimos tres años: 2013, 2014, 2015.	CUMPLE	CUMPLE
12	Copia de contratos o facturas que acrediten experiencia en el rubro de los años 2013, 2014 y 2015 con instituciones públicas o privadas	CUMPLE	CUMPLE

Fueron solicitadas documentaciones de carácter formal a la **EMPRESA SUPPORT S.A.** y las mismas fueron presentadas en tiempo y forma. ----------

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Abog. William Antarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								Empresa Comercial Palacios de Carlos Ramón Palacios Aponte				Empresa Support S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	27112014-008	Sopladores	Unidad	UNIDAD	4	STIHL	BRASIL	3.315.000	13.260.000	STIHL BR 420	ALEMANA	2.780.000	11.120.000
2	27112014-001	Desmalezadora	Unidad	UNIDAD	11	STIHL	BRASIL	3.900.000	42.900.000	STIHL FS 280	ALEMANA	3.280.000	36.080.000
3	21101802-006	Fumigadora	Unidad	UNIDAD	10	STIHL	BRASIL	3.750.000	37.500.000	STIHL SR 450	ALEMANA	3.290.000	32.900.000
4	47121612-999	Carritos barredores	Unidad	UNIDAD	6	STIHL	BRASIL	4.380.000	26.280.000	KARCHER KM 70/20	ALEMANA	3.600.000	21.600.000
								Precio Total	119.940.000			Precio Total	101.700.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA SUPPORT S.A.** en base a los siguientes criterios:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con lo solicitado en la carta de invitación. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. ----------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: la oferta presentada supera el monto presupuestado por esta Institución para dicha adquisición, ante la necesidad de adjudicar dicho rubro, este Comité procederá a disminuir las cantidades hasta alcanzar aproximadamente la suma presupuestada. Que, la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, a través de Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación... se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...". Por todo lo mencionado corresponde adjudicar la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION con I.D N° 331.181,** a favor de la **EMPRESA SUPPORT S.A,** habiéndose reducido las cantidades requeridas quedando hasta la suma de Gs. 98.100.000 (noventa y ocho millones cien mil guaraníes). Quedando en el monto total con las cantidades reducidas como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	
1	27112014-008	Sopladores	Unidad	UNIDAD	4	STIHL BR 420	ALEMANA	2.780.000	11.120.000	
2	27112014-001	Desmalezadoras	Unidad	UNIDAD	11	STIHL FS 280	ALEMANA	3.280.000	36.080.000	
3	21101802-006	Fumigadora	Unidad	UNIDAD	10	STIHL SR 450	ALEMANA	3.290.000	32.900.000	
4	47121612-999	Carritos barredores	Unidad	UNIDAD	5	KARCHER KM 70/20	ALEMANA	3.600.000	18.000.000	Cantidad Reducida
								Precio Total	98.100.000	

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contratacion

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Abog. William Arrúa Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio. -

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION con I.D N° 331.181** a favor de la **EMPRESA SUPPORT S.A** por un monto total de Gs. 98.100.000 (noventa y ocho millones cien mil guaraníes). ----------

Además, se deja constancia que se han cursados invitaciones vía correo electrónico a las siguientes empresas: Ferretería La Japonesa S.R.L, Ferretería La Paz, EMAC S.R.L, Ferretería Tebicuary S.R.L, Support S.A.

ES NUESTRO DICTAMEN.
Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
p/Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
por Asesoría Jurídica

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Director UOC